

artículo 5.º de los Estatutos Sociales sobre el «Capital Social».

Segundo.—Dimisión y nombramiento de administradores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el Informe de los auditores de cuentas, y pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y del informe justificativo de la misma elaborado por los administradores de la Sociedad o solicitar a ésta, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernando Martínez Blanco.—29.382.

CONSTRUCCIONES FRIGORÍFICAS SERRANO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la Sociedad Construcciones Frigoríficas Serrano, S.A., convoca a los socios de la misma a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Albacete, D. Carlos Albeldo Valls, sito en Albacete, calle Altozano n.º 3-2.º, el próximo día 28 de Junio del 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, si fuera necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2003, 2005 y 2006 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Igualmente se informa a los socios: Que el Notario de Albacete, D. Carlos Albeldo Valls, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la LSA, previamente requerido al efecto, levantará acta de la Junta a la que se convoca, y que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta, y que igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Albacete, 23 de abril de 2007.—Manuel Serrano Moreno, Administrador único.—26.471.

CONSTRUCCIONES INTERCON-MAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 12/06 a instancia de Abdeslam Zoujal Guanni y Abdelouahid Ahariz, contra «Construcciones Intercon-Mar, S.L.», en el cual se ha dictado con fecha 19/4/07, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional, parcial por importe de 6.391,94 euros de principal, más 639,31 euros de intereses provisionales y 639,31 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—26.547.

CONSTRUCCIONES NOGUEIRAS Y CUSTODIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 189/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora «Construcciones Nogueiras y Custodio, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 21 de febrero de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 16.850,80 euros.

Gijón, 23 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.—25.968.

CONSTRUCCIONES RAMOS DÍEZ SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia-Edicto

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 9/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julio Arroyo Puras contra Construcciones Ramos Díez Sociedad Limitada, se dictó en el día 20 de marzo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Ramos Díez Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 4.617,12 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—25.949.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CANTEGAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 4/07, a instancia de Mauro José Arias González contra la empresa Construcciones y Reformas Cantegal, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26.4.07 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 981,51 € de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de abril de 2007.—La Secretaria, María Remedios Albert Beneyto.—25.915.

CONSTRUCCIONES GAHMAACTIVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/2007 y acumulado número 101/2007, de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguidos a instancia de Chafiq Moha Ouzzine y Mohamed El Yazoui, respectivamente, contra Construcciones Gahmaactiva, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara a Construcciones Gahmaactiva, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe

de 2.808,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de España.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—26.643.

CONSTRUCTORAS ANDALUZAS CON CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la mercantil Constructoras Andaluzas con Centroamérica, Sociedad Anónima, en liquidación, a celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en Sevilla, calle Graham Bell, número 5, edificio Rubén Darío, I, planta 3.ª, el próximo día 15 de junio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas anuales, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente a 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Informe relativo a la situación actual de la liquidación de la sociedad.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores uno por la mayoría y otro por la minoría para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Finalmente se recuerda a los accionistas que en virtud del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento en la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse de forma fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Sevilla, 8 de mayo de 2007.—Juan Chica Chica, Liquidador solidario.—29.456.

CONSTRUMAR 2005, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 102-06, instado por don Gartdy Esteves Pizarro Aristega, don Martín Gerardo Florentín y don Juan Manuel Chafila Aucaquishpi contra Construmar 2005, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 24 de abril de 2007, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 66.564,42 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 6.656,45 euros en con-

cepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—26.256.

CONTROL DE SEGURIDAD COASEGUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 75/06, se ha dictado auto con fecha 17 de abril de 2007, por el que se declara a la empresa Control de Seguridad Coasegur, S. L., con C.I.F. n.º B-11688884, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 515,18 euros de principal más otros 103,03 euros presu-puestados para intereses y costas.

Sevilla, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—25.987.

COOPERATIVA ELÉCTRICA ALBORENSE S. A.

Convocatoria de Asamblea General ordinaria

El presidente de la sociedad, conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General, a celebrar con carácter ordinario en primera convocatoria el día 8 de junio de 2007, a las 18:00, en el domicilio social, sito en Alborea, calle Casas Ibáñez, n.º 34, y en segunda convocatoria, si procediera en el mismo lugar, y a la misma hora del día 9 de junio de 2007, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Nota informativa: La Junta General de Accionistas tendrá lugar en segunda convocatoria por falta de quórum.

Alborea (Albacete), 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carrión Martínez.—25.933.

CORPORACIÓN MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Los dos Administradores Mancomunados de la sociedad convocan a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en Valencia, calle Cirilo Amorós, 76, puerta 5, el 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 21 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aumento de capital en 480.800 euros, por emisión de 8.000 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegar en su caso en el órgano de administración de la sociedad las facultades para ejecutar el aumento acordado.

Cuarto.—Ajuste del capital social a euros y modificación del correspondiente precepto estatutario.

Quinto.—Informe del órgano de administración y ratificación de lo actuado y de los pagos hechos por dicho órgano.

Sexto.—Subsanación de los defectos en la redacción del Acta de la Junta celebrada el 18 de diciembre de 2006.

Séptimo.—Facultar al órgano de administración de la sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su inscripción registral.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los socios toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, el texto de las propuestas de modificaciones estatutaria y demás documentación referida a los puntos del orden del día, haciéndose constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar el texto íntegro de tales documentos en Valencia, calle Cirilo Amorós, 76, 5.ª (teléfono 963442210), así como su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 27 de abril de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Enrique Calatayud Bonilla y Vicente Dalmau Juan.—25.922.

CRASH PERITACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1357/2006 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pau Cusó Recasens y Loida Barranco Díaz, contra Crash Peritaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 30 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Crash Peritaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 53.458,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—26.325.

CRESPO CAMINO, EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Crespo Camino, Explotaciones Agrícolas, Sociedad Anónima», a celebrar en Sevilla, calle Progreso, 20, el próximo día 21 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social, así como en las oficinas de la Sociedad, sitas en Sevilla, calle Progreso, n.º 20, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 14 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ruiz-Ocejo Crespo.—26.456.

CUEVAS DEL DRACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 2007, a las once horas, en el local social de la entidad, Tancat de Sa Torre sin número de Porto Cristo (Manacor), en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance), Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006 cerrado el 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Elección o en su caso renovación de los cargos de Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de Auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General antedicha los accionistas podrán examinar y obtener, gratuitamente, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

En Porto Cristo (Manacor), a 30 de abril de 2007.—La Presidenta.—Doña Carmen Servera Amer.—29.274.

CÍTRICOS DEL ANDARAX, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2007, en el Centro Cultural de la villa de Gádor, sito en calle Retiro, s/n, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y año, ambas a las 17:00 horas y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.